

## ACTA

### **CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL DE TORRELODONES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En la Villa de Torreldones, Provincia de Madrid, siendo las diecinueve horas quince minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil catorce, se reunió el Consejo Económico y Social Municipal de Torreldones, en la sala Polivalente del Edificio Torreforum, sito en Avda. de Torreldones 8, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y/o faltado con excusa o sin ella, los miembros que seguidamente se indica:

#### PRESIDENTE:

Don José M<sup>a</sup> Albert, rep. de los vecinos.

#### VOCALES:

Doña Teresa Blázquez Martín, rep. de los vecinos.

Don Félix Serrano Martínez, rep. de los vecinos.

Don Juan Maciá Mercadé, rep. de la Asociación Tiempos Mejores.

Doña Sara Monge, rep. de la Asociación Empresarial de Torreldones.

Don Miguel Fiter Gómez, rep. del grupo municipal VxT.

Don Enrique Tapia-Ruano, rep. del grupo municipal VxT.

Doña Isabel Ruiz-Tarazona Ruiz, rep. del grupo municipal P.P.

Don Julio Suárez Garrido, rep. de CC.OO.

Doña Rosa M<sup>a</sup> Pedromingo Plaza, rep. del grupo municipal PSOE.

Doña Victoria Fernández de Mera Díaz Amaiz, rep. de los vecinos.

#### VOCALES QUE HA FALTADO CON EXCUSA:

Jorge García González, rep. de los vecinos.

Doña Sol Eizaguirre Zubimendi, rep. de los vecinos.

Don José M<sup>a</sup> Albaladejo Carrión, rep. de los vecinos.

Don Gregorio Dávila Díaz, en calidad de experto.

Don José Luis Ruiz Nieto, rep. de la Asociación Empresarial de Torreldones.



VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Don Rafael Rivero Núñez, rep. de los vecinos.

Doña M<sup>a</sup> Ángeles Aoiz Castán, rep. de los vecinos.

Doña Laura Maurelo Benito, rep. de la Asociación ASTREA-ICSE.

Don Juan Navarro Barrios, en calidad de experto.

Don Tomás Martín Mollano-Balamseda, rep. de U.G.T.

Doña Rocío Lucas Sánchez, rep. del grupo municipal P.P.

Don Raimundo Fisac Jiménez rep. del grupo municipal PSOE.

Don Miguel Ángel Mur Capelo rep. del grupo municipal Actúa.

Don Pedro Alvez Vázquez, rep. del grupo municipal Actúa.

Actuó como Secretario, Doña Julia Gómez Carbó, funcionario del Ayuntamiento, por delegación del que lo es de la Corporación, Don Fernando A. Giner Briz.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar y debatir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, 1/14 DE 23 DE JUNIO DE 2014.

Dada cuenta del Borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de junio de 2014 (nº 1/14) cuyo texto ha sido facilitado con antelación suficiente a los señores miembros de este Consejo Económico y Social, fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

2º.- ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS.

Tras una valoración de la mayoría de los asistentes, se decide dejar este asunto para tratar conjuntamente con el de los Presupuestos Participativos previsto para la próxima sesión.

3º.- TORMENTA DE IDEAS PARA ELABORAR UNA PROPUESTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ENCAMINADA A FAVORECER UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE EN TORRELODONES.

Don Julio Suárez presenta a Don Raúl Cordero, compañero en la Secretaría de Política Territorial de Madrid, quien ha preparado una exposición y propuesta de modelo económico para Torrelodones, en base a estudio efectuado.

Don Raúl Cordero expone que el actual modelo económico nacional está en quiebra y que se requieren soluciones que atiendan a las necesidades reales.





Que en el contexto regional, la falta de planificación territorial provoca en general, desequilibrios en todas las ciudades, si bien Torrelodones es una ciudad privilegiada tal como denotan sus índices tan positivos.

No obstante, al igual que en la mayoría de municipios, el territorio se ha ocupado en función del valor del suelo y no en función de la utilidad social. Lo que nos lleva en la Comunidad de Madrid a unos valores de concentración de la población del 80%, en el 20% del territorio (la capital); concentración que se expande en "coronas" alrededor del área metropolitana, área en la que se encuentra Torrelodones dentro del 2º período o corona expansiva.

Y en Torrelodones el 87% de las unidades productivas se concentran en el 20% del territorio. El Sector Servicios está muy incrementado para dar servicio al Residencial, y el Sector Industrial apenas existe.

Torrelodones ha sufrido una terciarización ligada al uso residencial predominante; es el 8º municipio de la CAM con suelo urbano y el 75% de las viviendas construidas son unifamiliares. Su desarrollo económico es bajo, sólo existe a nivel comercial y los índices más positivos que encontramos tanto en los datos del ine, como en el anuario de La Caixa como en el Plan Estratégico Municipal, son el bajo nivel de deuda, la estabilidad presupuestaria y reducción del gasto, y la reducción de la 2ª vivienda y consolidación de la 1ª vivienda.

Dentro de los planteamientos posibles, está el de mirar al futuro viendo las prioridades en el gasto, los modos de financiación y las decisiones y modos de actuar que adopte la UE. Tener una estrategia de ciudad y analizar hacia donde vamos desde la perspectiva del "de dónde venimos". Esto último viene muy bien reflejado en el Plan Estratégico Municipal, en el que se analizan las necesidades a cubrir y los recursos con los que se cuenta para ello.

Analizando lo anterior, sabemos que la UE apuesta por la economía verde; la gestión del medio ambiente (residuos, generación de energía, etc.); por la participación social y por el consenso.

Por otro lado, en el estudio de los procesos migratorios dentro de la CAM, vemos que la población migra al Oeste y al Norte de la región, buscando mayor calidad del nivel de vida y donde se incrementa el turismo, la hostelería y restauración en municipios cercanos a Madrid que cuentan con un entorno natural propio.

En esta línea se podría acuñar un producto local autóctono.

Desde la perspectiva del presupuesto, es necesario que el nivel de ingresos ordinarios cubra los servicios básicos más los servicios de calidad.

Desde la perspectiva urbana se necesitaría integrar los 2 núcleos de población y facilitar el transporte "peatonal" para favorecer el comercio de proximidad. Lo cual se recoge en el Plan de Movilidad.





Desde la perspectiva de desarrollo económico hay que proyectar servicios para las empresas locales y para las de los municipios colindantes.

Tras la exposición se abre un debate entre los señores asistentes, en el que se apunta a la falta de suelo industrial que favorezca la permanencia de pequeñas empresas, por ejemplo talleres, como desencadenante de la huida hacia polígonos industriales de los municipios cercanos.

Se le pregunta a Don Raúl Cordero si puede poner un ejemplo de municipio modelo, a lo que responde que no hay municipios modelo pero sí hay municipios como Getafe o Fuenlabrada que han tenido una planificación más ordenada que en otros como Parla o Madrid.

Y también se pone de manifiesto la falta de zonas de aparcamiento en los centros urbanos y la necesidad de hacer llegar esa "peatonalización" hasta las zonas más alejadas de los mismos; aspectos que dada su inexistencia actual, no favorecen ese deseable comercio de proximidad, entre otros.

Con respecto a la elaboración de una propuesta para presentar a la Corporación, Don José M<sup>a</sup> Albert propone a los asistentes que tras la exposición y debate que han tenido lugar en esta sesión, aporten sus comentarios, ideas o valoraciones por escrito para ir redactando una propuesta definitiva y someterla a votación.

#### 4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se efectuaron.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos, de lo que como Secretario DOY FE.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: José M<sup>a</sup> Albert Gleiser.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO  
ECONÓMICO Y SOCIAL,

Fdo.: Julia Gómez Carbó.

